

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE SALUD EDUCACION Y CULTURA



Siendo las dos horas con treinta minutos del día once de Junio del año dos mil cuatro, en la Sede Institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros Regionales, sita en la Av. Elmer Faucett N° 3970 - Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Salud, Educación y Cultura del Consejo Regional de la Región Callao, bajo la Presidencia del Lic. Antonio F. Ferrari Rueda y contando con la asistencia de las Consejeras Regionales: Lab. Juana Oliva Sernaqué y Sra. Carmen Bringas de Zevallos Ortiz.

Se procede a dar lectura del acta anterior con fecha 27 de Mayo del 2004, siendo aprobada por unanimidad

I. DESPACHOS

Se ha recibido lo siguiente:

- Oficio N° 088-2004-REGION CALLAO /VPR-CR, recibido el 28 de Mayo del 2004, suscrito por el Sr. Fernando García Huby Vicepresidente de la Región Callao con la finalidad de correr traslado del Informe N° 185-2004 de la Gerencia de Desarrollo Social.
- Oficio N° 1693-2004 DREC, recibido el 01-06-2004, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, remitiendo documentos.
- Oficio N° 1704-2004 DREC recibido el 02-06-2004, suscrito por el Lic. Rogelio J. Galarza Mesías, Director Regional de Educación del Callao, remitiendo cuadro Situacional de Expedientes en la Comisión de Procesos Administrativos 2004.

Se ha remitido lo siguiente:

- Memorándum N° 004-2004-REGION CALLAO/CSEC, remitido al Dr. Alberto Massa Gálvez, Gerente de Asesoría Jurídica, solicitándole Informe Legal sobre Moción de Orden del Día referente a la Conformación del Consejo Participativo Regional de Educación del Callao, con la finalidad de remitir el dictamen correspondiente.
- Memorándum N° 005-2004-REGION CALLAO/CSEC, remitido al Dr. Alberto Massa Gálvez Gerente de Asesoría Jurídica, solicitándole Informe Legal sobre Moción de Orden del Día referente a la Modificación del Acuerdo que aprueba el Consejo Regional de Salud del Callao, con la finalidad de remitir el dictamen correspondiente.
- Memorándum N° 006- 2004 REGION CALLAO/ CSEC, remitido al Sr. Fernando García Huby, Vicepresidente de la Región Callao, a fin de que se sirva disponer que la Gerencia de Asesoría Jurídica se sirva remitir el Informe Legal solicitado por la Comisión.
- Memorándum N° 007-2004-REGION CALLAO/CSEC, remitido a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, adjunto los dictámenes correspondientes.

II INFORMES Y PEDIDOS

El Presidente de la Comisión informa que respecto a los documentos que ha conseguido referentes al Consejo Regional de Educación, el Director Regional de Educación del Callao, le ha proporcionado la Hoja de Ruta del Ministerio de Educación, documento en el cual se precisa, que se deben constituir los denominados Consejos Participativos Regionales de

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTIZ
Consejera de la Región Callao



Educación informa además, que habiéndose declarado en Emergencia el Sector Educación desde Setiembre del año 2003, que considera como prioridad la conformación del aludido Consejo.

Asimismo, informa que el pasado 26 de Abril, el Pleno del Consejo Regional, aprobó la Conformación del Consejo Regional de Salud, a través del Acuerdo Regional N° 013-2004-REGION CALLAO-CR, debiendo ser aprobado mediante Ordenanza Regional, toda vez que lo que se reglamenta es un tema de carácter general y no un asunto interno del Consejo Regional, motivo por el cual ha presentado una Moción de Orden del Día, solicitando la modificación de la norma que aprueba dicho Consejo Regional, además que se aprovecharía para precisar algunas normas que no se han hecho en el referido Acuerdo Regional, y que han llevado a confusión.

La Consejera Juana Oliva solicita ir elaborando el Dictamen correspondiente al Consejo Regional de Educación, teniendo en cuenta los documentos que se tienen hasta el momento y que se han referido específicamente a su Conformación. Asimismo pide, se solicite a la Gerencia de Asesoría Jurídica el Informe legal correspondiente y se convoque al Director Regional de Educación del Callao a una reunión de coordinación para la conformación del aludido Consejo.

III. ORDEN DEL DIA

Se pone en debate la elaboración del Dictamen correspondiente al Consejo Regional de Educación y luego de múltiples deliberaciones e intervenciones de cada uno de los miembros de la Comisión, se aprobó el borrador del documento, precisándose que no se llamaría Consejo Regional de Educación, sino Consejo Participativo Regional de Educación del Callao, tal como lo disponen los dispositivos legales referentes al tema. Se deja pendiente la aprobación del documento final, esperando la respuesta de la Gerencia de Asesoría Jurídica, a la cual se le cursará el documento respectivo solicitando el Informe Legal, que sirve como sustento al aludido Dictamen.

Asimismo, se trató el tema referente al Consejo Regional de Salud, verificándose que en efecto, a pesar que en la Moción de Orden del Día presentada por el Consejero Ferrari, se proponía la aprobación de dicho Consejo a través de una Ordenanza Regional, la norma que lo aprobó es un Acuerdo del Consejo Regional.

Luego de las deliberaciones respectivas se aprobó la modificación de la aludida norma, es decir que la Conformación del Consejo Regional de Salud del Callao sea aprobada por Ordenanza Regional, pues quedó claro que tal como lo establece el Artículo 38° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales: Las **Ordenanzas Regionales** norman asuntos de carácter general, la organización y administración del Gobierno Regional y reglamenta en materias de su competencia. Mientras que el Artículo 39° de la acotada Ley establece: **Los Acuerdos del Consejo Regional** expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma Institucional.

El Presidente de la Comisión dio por levantada la sesión siendo las tres y treinta horas de la tarde.

Por la Comisión de Salud, Educación y Cultura:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lab. Juana Oliva Sernaque
Consejera de la Región Callao

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Comisión de Salud, Educación y Cultura

Antonio F. Ferrari Rueda
ANTONIO FERRARI RUEDA
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Carmen Bringas de Zevallos Orti
CARMEN BRINGAS DE ZEVALLOS ORTI
Consejera de la Región Callao